



# BOLETÍN PARA LA INDUSTRIA

## ACUERDO DE REAFIRMACIÓN POR ENDEUDAMIENTO EXCESIVO INVOLUNTARIO

El [21 de enero de 2015](#), el Departamento de Educación (ED por sus siglas en inglés) publicó un aviso en el Registro Federal solicitando comentarios sobre la propuesta petición para recopilar información (ICR por sus siglas en inglés) sobre los Acuerdos de Reafirmación (Oficina de Administración y Presupuesto [OMB] Número de Control: 1845-Nuevo). Se les invita a los interesados a presentar comentarios electrónicamente a través de [Federal eRulemaking Portal](#) antes del 23 de marzo de 2015. Los comentarios también se pueden presentar por correo postal, entrega comercial o entrega personal.

El Departamento está especialmente interesado en comentarios públicos señalando los siguientes asuntos:

1. Es esta recopilación necesaria para las debidas funciones de ED;
2. Se procesará y usará esta información de una manera oportuna;
3. Es el cálculo de la carga preciso;
4. Cómo podría ED mejorar la calidad, utilidad, y claridad de la información que debe recolectarse; y
5. Cómo podría ED minimizar la carga a los participantes de esta recolección, inclusive a través del uso de tecnologías de información.

## ENFOQUE EN ENTRENAMIENTO

¿Sabía usted que nosotros ofrecemos eventos de entrenamiento gratis en una variedad de temas? Para aprender más sobre los eventos o para inscribirse, visite el calendario de entrenamiento, en inglés [Training Calendar](#) en el sitio Web de FedLoan Servicing.



2 [FAFSAS COMPLETADAS](#)

3 [ANUNCIO ELECTRÓNICO #51- EMPLEO REMUNERADO](#)

[INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE FSA](#)

4 [CÁLCULO DE 3 AÑOS PARA EL ÍNDICE POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR COHORTE ESTUDIANTIL - AÑO FISCAL 2012](#)

5 [NIVELES DE FINANCIAMIENTO TENTATIVOS PARA LOS PROGRAMAS CON BASE EN EL RECINTO INSTITUCIONAL 2015-2016](#)

¡DISPONIBLE AHORA!

6 [DIRECTRIZ ACTUALIZADA SOBRE LOS REEMBOLSOS EN EFECTIVO DEL DIRECT LOAN PROGRAM](#)

7 [HISTORIAL DE CRÉDITO ADVERSO BAJO EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PLUS DE DIRECT LOAN](#)

[ETAPAS FINALES DEL PROGRAMA FEDERAL DE PRÉSTAMOS PERKINS](#)

8 [CONTACTOS](#)

FEB. 2015

# FAFSAS COMPLETADAS

El [6 de febrero de 2015](#), el Departamento de Educación de EE. UU. publicó un Anuncio Electrónico (AE) para informar a la comunidad que ya están disponibles los números de Solicitudes Gratuitas de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) completadas por estudiantes en la clase que se graduará en el 2015. La Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes estableció la herramienta [FAFSA Completion Tool](#) como un dispositivo para ayudar a los administradores y orientadores en las escuelas a dar seguimiento a las FAFSAs completadas en escuelas secundarias a nivel nacional. La versión 2015 de la herramienta incorpora mejoras enfocadas en brindar información semanal actualizada a las partes afectadas durante la temporada alta para completar la FAFSA. Al aumentar la frecuencia en la disseminación de datos, los administradores y orientadores podrán medir con mayor precisión si los programas y estrategias de alcance al público son satisfactorios.

Anteriormente las escuelas se basaban en información procedente de encuestas propias realizadas por los estudiantiles, pero que por lo general estas no son el método más fiable para recolectar la información sobre las FAFSAs completadas. Con la herramienta FAFSA Completion Tool, las escuelas secundarias tienen la habilidad de utilizar datos más precisos para ayudarse a aumentar la cantidad de estudiantes que completan la FAFSA. Según varios estudios, hay un fuerte vínculo entre completar la FAFSA y la matrícula en una institución de educación superior.

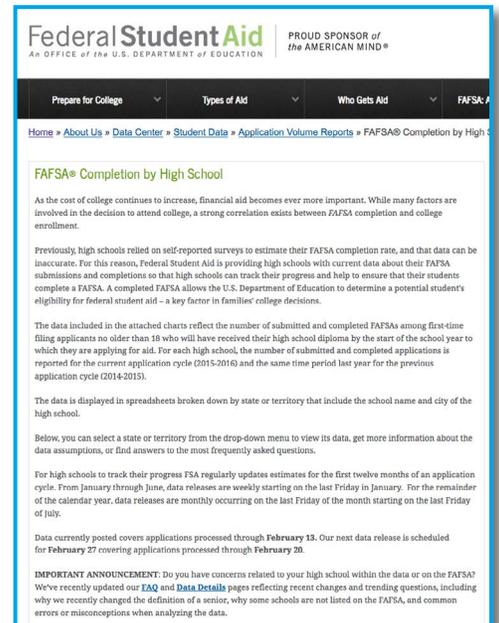
FSA incita a las escuelas secundarias a utilizar la herramienta FAFSA Completion Tool en combinación con las otras herramientas de ayuda económica [Financial Aid Toolkit](#) desarrolladas por ED. Las herramientas funcionan como una base de datos que alberga varios recursos de beneficio para la ayuda económica incluyendo un taller para completar la FAFSA, en inglés [FAFSA completion workshop](#), y [recursos para completar la FAFSA en redes sociales](#).

La Sra. Obama también se ha unido al movimiento para ayudar a aumentar el número de FAFSAs completadas. Ella ha implementado el desafío "[FAFSA Completion Challenge](#)" para motivar a más estudiantes de secundaria a llenar la FAFSA.

La FAFSA determina la elegibilidad para ayuda federal para estudiantes y la ayuda proveniente de otras fuentes. Los estudiantes que no completan la FAFSA no son elegibles para ninguna beca federal, préstamos, o la mayoría de ayuda estatal e institucional. Al completar la FAFSA, los estudiantes no sólo crean oportunidades para sí mismo, sino que también hacen un beneficioso aporte a la institución educativa, sus comunidades y los Estados.

Sólo en el 2014, la herramienta FAFSA Completion Tool fue capaz de proporcionar datos sobre la presentación y culminación de FAFSAs para los estudiantes en el último año de secundaria en más de 25,000 escuelas secundarias en los Estados Unidos.

Para más información sobre la herramienta FAFSA Completion Tool visite [StudentAid.gov/FAFSA-HS-Data](http://StudentAid.gov/FAFSA-HS-Data).



The screenshot shows the Federal Student Aid website interface. At the top, it says "Federal Student Aid" and "PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND". Below that, there are navigation tabs: "Prepare for College", "Types of Aid", "Who Gets Aid", and "FAFSA". A breadcrumb trail reads: "Home » About Us » Data Center » Student Data » Application Volume Reports » FAFSA® Completion by High School". The main heading is "FAFSA® Completion by High School". The text explains that as the cost of college increases, financial aid becomes more important, and that FAFSA completion is a key factor in college decisions. It notes that previously, high schools used self-reported surveys, but now the Department of Education provides current data. The data includes the number of submitted and completed FAFSAs among first-time filing applicants no older than 18 who have received their high school diploma by the start of the school year to which they are applying for aid. It also mentions that data releases are monthly from January through June, and weekly from July through December. A note states that data currently posted covers applications processed through February 13, with the next release scheduled for February 27. An important announcement at the bottom mentions updates to the FAQ and Data Details pages reflecting recent changes and trending questions.

# ANUNCIO ELECTRÓNICO #51-EMPLEO REMUNERADO

El 9 de enero de 2015, el Departamento de Educación (ED) publicó un Anuncio Electrónico (AE) con respecto a la disponibilidad de un Diseño actualizado para presentar los archivos de empleo remunerado al Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos o NSLDS por sus siglas en inglés. Las instituciones educativas utilizarán la información en estos diseños para preparar sus sistemas para presentar la información requerida sobre el empleo remunerado a ED.

Los diseños para presentar los archivos sobre el empleo remunerado a NSLDS están **disponibles aquí**. Los diseños también pueden descargarse desde la sección de recursos en la Página de información para el empleo remunerado, **Resources section of the Gainful Employment Information Page.**

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE FSA

El 12 de enero de 2015, el Departamento de Educación (ED por sus siglas en inglés) publicó un Anuncio Electrónico (AE) sobre la implementación de un nuevo proceso para iniciar sección en los sitios Web para estudiantes y prestatarios e incluye, FAFSA on the Web, Acceso para estudiante a NSLDS, StudentLoans.gov, StudentAid.gov, y el sitio Web de la Beca TEACH. La nueva identificación de la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes (FSA por sus siglas en inglés) estará compuesta por un nombre de usuario y una contraseña creada por el interesado y reemplazará el uso del FSA PIN (de aquí en adelante PIN) como el proceso por el cual estudiantes, padres, y prestatarios autentifican su identidad para acceder información de ayuda federal para estudiantes.

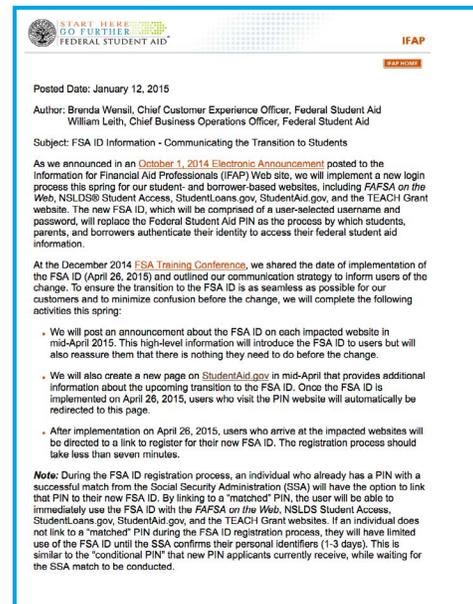
La fecha para implementar este nuevo proceso de identificación es el 26 de abril de 2015. Esta primavera se llevará a cabo las siguientes gestiones para asegurar una transición fluida para los clientes y minimizar la confusión antes del cambio.

- A mediados de abril se publicará un anuncio en cada sitio Web afectado por el cambio en el proceso de identificación de FSA.
- También a mediados de abril se creará una nueva página en [StudentAid.gov](http://StudentAid.gov), la cual proporcionará información adicional sobre la transición prevista al nuevo proceso de identificación de FSA. Una vez implementada la verificación para FSA, los usuarios que visitan el sitio Web para el PIN se dirigirán automáticamente a la nueva página.
- Seguido a la implementación del 25 de abril de 2015, los usuarios que llegan a los sitios Web afectados por el cambio serán dirigidos a un enlace para registrarse con la nueva identificación de FSA, este proceso de inscripción por lo general tarda alrededor de siete minutos.

**Nota:** Durante el proceso de registro para la identificación de FSA, una persona que exitosamente ha emparejado el PIN con la Administración de Seguro Social (en inglés Social Security Administration or SSA) tendrá la opción de vincular ese PIN a la nueva identificación de FSA.

En el transcurso de este invierno se publicará una guía con instrucciones paso por paso sobre como registrarse para obtener una identificación para el sitio [Web de IFAP](http://Web de IFAP).

Se recuerda que este cambio no afectará el proceso actual de iniciar sesión con la identificación de usuario de FSA para profesionales de ayuda económica.



# CÁLCULO DE 3 AÑOS PARA EL ÍNDICE POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR COHORTE ESTUDIANTIL - AÑO FISCAL 2012

El [12 de enero de 2015](#), el Departamento de Educación (ED) publicó una Actualización Técnica (GA-2015-02) en relación al Cálculo de tres años para el Índice por Incumplimiento de Pago por Cohorte Estudiantil del año fiscal 2012.

La Actualización Técnica, GA- 2015-02 : Cálculo de tres años para el Índice por Incumplimiento de Pago por Cohorte Estudiantil del año fiscal 2012, se encuentra [aquí](#), y está disponible en formato de Microsoft Word y en formato de documento portátil (PDF). La versión en PDF requiere una versión gratis de Adobe Acrobat reader 4.0 o superior.

La información presentada en la Actualización Técnica es para la persona en la institución educativa encargada de trabajar con el Sistema Nacional de Registro de Préstamos Educativos (NSLDS). Por favor asegúrese de que la persona adecuada reciba esta actualización.

A continuación se indica el itinerario para calcular los índices para NSLDS según la Actualización Técnica:

ÍNDICE PRELIMINAR AÑO FISCAL 2012 3-AÑOS	
<b>Cálculo:</b>	24 de enero de 2015
<b>Disponible:</b>	23 de febrero de 2015

ÍNDICE OFICIAL AÑO FISCAL 2012 3-AÑOS	
<b>Cálculo:</b>	1de agosto de 2015
<b>Disponible:</b>	21 de septiembre de 2015

En la Actualización Técnica, ED solicita que las escuelas le proporcionen a NSLDS todos los cambios que puedan afectar los índices de los años fiscales anteriores a los cálculos en las fechas indicadas arriba. Proporcionar a NSLDS las actualizaciones a tiempo asegura la exactitud del cálculo del índice por incumplimiento de pago por cohorte estudiantil y reduce los desafíos y apelaciones durante los ciclos preliminares y oficiales. Los registros de un prestatario se pueden actualizar en línea a través del sitio Web para Acceso Profesional a NSLDS / [NSLDS Professional Access website](#) o como parte de la presentación de su Agencia Garante. Para que la fecha se refleje en los cálculos, NSLDS debe recibir y aceptar todas las actualizaciones antes de las fechas para los cálculos indicados arriba.

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene preguntas sobre esta Actualización Técnica, comuníquese con el Centro de Asistencia al Cliente al [800.999.8219](tel:800.999.8219). También puede contactar Asistencia al Cliente por correo electrónico a través de [nsls@ed.gov](mailto:nsls@ed.gov).

# NIVELES DE FINANCIAMIENTO TENTATIVOS PARA LOS PROGRAMAS CON BASE EN EL RECINTO INSTITUCIONAL 2015-2016

El [23 de enero de 2015](#), el Departamento de Educación (ED) publicó un Anuncio Electrónico (AE) indicando que los niveles de financiamiento tentativos y las hojas de trabajo correspondientes para los Programas con Base en el Recinto Institucional para el año de concesión 2015-2016 (del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016) se publicaron el 31 de enero de 2015 en el [sitio Web eCampus-Based \(eCB por sus siglas en inglés\)](#).

El 16 de diciembre de 2014, el Presidente Obama firmó la Ley Consolidated and Further Continuing Appropriations Act, 2015, (P. L. 113-235), en la cual \$989,728,000 se apropiaron para el Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWS por sus siglas en inglés) y \$733,130,000 para la Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG por sus siglas en inglés) para el año de concesión 2015-2016. La Ley Pública 113-235 no incluye una consignación para el Programa de Préstamo Federal Perkins.

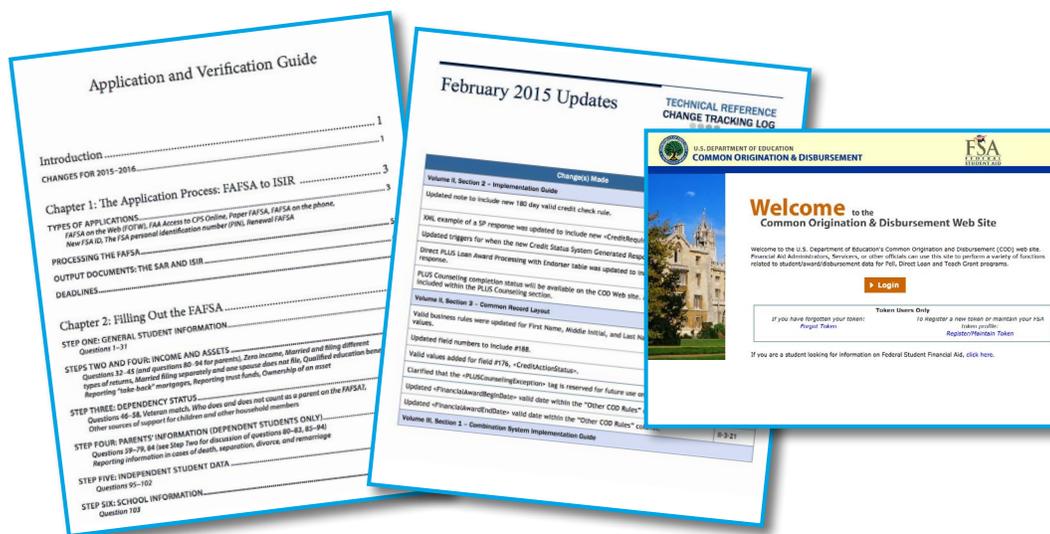
El AE incluye un [anejo](#) proporcionando una explicación sobre el nivel de financiamiento tentativo para el cálculo de cada uno de los Programas con Base en el Recinto Educativo. El otorgo final para el año de concesión 2015-2016 se publicará a no más tardar el 1 de abril de 2015 en el sitio Web de eCB.

## ¡DISPONIBLE AHORA!

La [Solicitud y Guía de Verificación](#) del Manual de programas federales de ayuda económica para estudiantes del 2015-2016 se publicó en el sitio Web del Sistema de Información para Profesionales de Ayuda Económica (IFAP) el 9 de febrero de 2015.

Se recuerda que los siguientes materiales se actualizaron recientemente y están disponibles en el sitio Web de Información para Profesionales de Ayuda Económica:

- [La Referencia Técnica del Sistema General de Formalización y Desembolso 2015-2016 \(COD por sus siglas en inglés\)](#)
- [La actualización para procesar del COD](#)



# DIRECTRIZ ACTUALIZADA SOBRE LOS REEMBOLSOS EN EFECTIVO DEL DIRECT LOAN PROGRAM

El [12 de febrero de 2014](#), la Oficina de Ayuda Federal para Estudiantes (FSA) publicó un Anuncio Electrónico (AE) en el cual proporcionó directrices actualizadas sobre como efectuar reembolsos en efectivo de Préstamos Direct. De acuerdo con los reglamentos de administración de efectivo (34 CFR 668.166), cualquier fondo del Direct Loan se debe reembolsar a ED si no se desembolsaron al prestatario en 3 días hábiles (en algunos casos 7 días naturales) desde que se recibió la reducción. Los fondos de Préstamos del Direct Loan son específicos a la institución educativa, programa y año de concesión. Por lo tanto, cualquier fondo devuelto puede ser desembolsado a otro

estudiante en la misma institución que es elegible para Préstamos Direct durante el mismo año de concesión. Los fondos de una institución en particular, programa y año de concesión específico se deben devolver si no se desembolsan dentro de los plazos reglamentarios.

A menos que se instruya específicamente lo contrario, las instituciones educativas deben reembolsar el dinero electrónicamente a través del [sitio Web G5](#). Si la institución necesita ayuda adicional debe de comunicarse a la línea de asistencia de G5 (G5 Hotline).

## NOTAS:

- Desde el 1 de enero de 2015, ED no acepta cheques impresos para los reembolsos en efectivo de Préstamos Direct. Para más información, consulte el [Anuncio publicado el 26 de febrero de 2014](#) en el sitio Web para Profesionales de Ayuda económica (IFAP).
- La institución educativa no debe utilizar ajustes reducidos en G5 para efectuar un reembolso en efectivo y los reembolsos en efectivo no se deben adquirir con las reducciones de otra institución educativa, programa o año de concesión.
- Se debe dar seguimiento a las instrucciones proporcionadas por la oficina de emisión si una institución educativa debe reembolsar efectivo debido a un riesgo determinado en una auditoria o programa de revisión.
- Las instituciones educativas deben reportar al Sistema General de Formalización y Desembolso los ajustes de un desembolso correspondiente a una reducción si está devolviendo efectivo a causa de reembolsos efectuados a la cuenta de un prestatario. Para obtener más información, consulte el [Anuncio Electrónico publicado el 21 de Noviembre de 2011](#) en el sitio Web de IFAP.
- Los desembolsos de Préstamos Direct, ajustes a desembolsos y reembolsos en efectivo deben reportarse en cantidades de dólar enteros (sin centavos). Para obtener más información, consulte el [Anuncio Electrónico publicado el 21 de Noviembre de 2011](#) en el sitio Web de IFAP.
- Instituciones educativas extranjeras: El reembolso de fondos de Préstamos Direct varía dependiendo en si la institución tiene una cuenta bancaria en los Estados Unidos o en el extranjero. Para más información, consulte el documento [Funding Process Overview](#) ubicado en la página [Web para información a instituciones educativas extranjeras/ School Information Web](#).

Para más información relacionada a los reembolsos en efectivo a través de G5 consulte el [sitio Web G5](#) o llame a la línea para G5 [888.336.8930](#) o [202.401.6238](#).

Para preguntas sobre este anuncio consulte al Centro de Relaciones Institucionales de COD al [800.848.0978](#) o [571.392.3737](#) o por correo electrónico a través de [CODSupport@ed.gov](#).

# HISTORIAL DE CRÉDITO ADVERSO BAJO EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PLUS DE DIRECT LOAN

El [27 de enero de 2015](#), el Departamento de Educación de EE. UU. (ED por sus siglas en inglés) publicó un Anuncio Electrónico (AE) con respecto a la implementación temprana de los cambios en las estipulaciones sobre el historial de crédito adverso para los Préstamos PLUS del Direct Loan Program. Estos reglamentos finales se publicaron en el [Registro Federal](#) el 23 de octubre de 2014; el preámbulo incluye la intención de ED en implementar los nuevos reglamentos con la mayor brevedad.

En un [aviso del Registro Federal](#) publicado el 14 de enero de 2015, ED anunció que a partir del 29 de marzo de 2015 se implementarán los nuevos reglamentos para el Préstamo PLUS Direct. Los nuevos estándares y procedimientos referentes al historial de crédito adverso se aplicarán a todas las revisiones de crédito que se efectúen para los préstamos PLUS Direct a partir del 29 de marzo de 2015, independientemente del período del Préstamo PLUS Direct o la versión del Sistema General de Formalización y Desembolso que utiliza la institución para originar el Préstamo PLUS Direct.

Los reglamentos finales publicados el 23 de octubre de 2014 determinan el "historial de crédito adverso" como, (p. ej., quiebra, ejecución hipotecaria, gravamen tributario,

o una determinación de incumplimiento de pago) entre otras condiciones, el solicitante tiene una o más deudas que exceden 90 días de morosidad, están en actividades de cobro, o se han descartado durante los dos años precedentes a la fecha del informe de crédito del solicitante, pero únicamente si el total combinado del saldo pendiente en esas deudas es más de \$2,085.

Iniciando el 29 de marzo de 2015, ED implementará las nuevas estipulaciones reglamentarias que requieren un asesoramiento de préstamo especial para cualquier solicitante de Préstamo PLUS Direct que tiene un historial de crédito adverso pero califica para un Préstamo PLUS Direct a través del proceso de reconsideración debido a circunstancias extenuantes o al obtener un fiador para el préstamo. Así mismo, ED modificará el procedimiento para que las verificaciones de crédito para solicitantes de Préstamos PLUS Direct permanezcan válidas por 180 días, en lugar de los 90 días a como es actualmente.

ED publicó una [lista de preguntas y respuestas \(Q&As\)](#) en el AE para describir el impacto que tendrán las nuevas estipulaciones en los solicitantes para Préstamos PLUS del Direct Loan Program.

## ETAPAS FINALES DEL PROGRAMA FEDERAL DE PRÉSTAMOS PERKINS

El [30 de enero de 2015](#), el Departamento de Educación (ED) publicó la Carta Estimado Colega (DCL por sus siglas en inglés) GEN-15-03 en relación a las etapas finales del Programa Federal de Préstamos Perkins y la autoridad limitada que tienen las instituciones educativas para continuar haciendo préstamos a ciertos estudiantes después del 30 de septiembre de 2015.

La carta DCL explica que bajo la sección 461(b)(1) de la Ley de Educación Superior de 1965, según enmendada (HEA), la autoridad de las instituciones educativas para hacer Préstamos Perkins terminó el 30 de septiembre de 2014, con una extensión automática de un año en virtud de la sección 422(a) de la Ley General Education Provisions Act (GEPA); por lo tanto, las instituciones educativas ya no harán Préstamos Federales Perkins a prestatarios nuevos después del 30 de septiembre de 2015.

Además, la sección 461(b)(2) de HEA incluye una estrecha disposición de "derechos adquiridos" que le permite a las instituciones hacer Préstamos Federales Perkins a ciertos estudiantes por hasta cinco años adicionales (hasta el 30 de septiembre de 2020) esto le permitirá a los estudiantes que recibieron un préstamo en años de concesión anterior al 1 de octubre de 2015 a continuar o completar los cursos de estudio. Para obtener una lista completa de las condiciones con las que debe cumplir una institución para hacer un nuevo préstamo Perkins después del 30 de septiembre de 2015, por favor ver la DCL.

ED explica en la DCL que en los próximos meses se proporcionará información adicional a según se va aproximando el plazo del 30 de septiembre de 2015.

Creada en 1963 por la Asamblea General de Pensilvania, la Agencia de Pensilvania para Asistencia a la Educación Superior (Pennsylvania Higher Education Agency, PHEAA por sus siglas en inglés) ha evolucionado a una de las organizaciones líder de ayuda estudiantil en la nación. Hoy, PHEAA provee servicios de ayuda financiera a estudiantes a nivel nacional, sirviendo a millones de estudiantes y miles de instituciones educativas por medio de su garantía de préstamos, administración de préstamos, proceso de ayuda financiera, extensión comunitaria, y otros programas de ayuda estudiantil.

Las ganancias de PHEAA se utilizan para mantener su misión de servicio público y para pagar el costo de sus operaciones, incluyendo la administración de la Beca Estatal de Pensilvania y otros programas de ayuda estudiantil financiados por el estado. PHEAA continúa su devota energía, recursos e imaginación para desarrollar formas innovadoras para facilitarle la carga financiera de educación superior a estudiantes, familias, instituciones educativas y contribuyentes de impuestos.

PHEAA conduce sus actividades de administración de préstamos estudiantiles como American Education Services (AES) y FedLoan Servicing.

Estos materiales han sido desarrollados y pagados por la Agencia de Pensilvania para Asistencia a la Educación Superior (PHEAA) con el propósito de información. Aunque se cree que la información contenida en este documento es correcta a la hora de imprimir, PHEAA no garantiza la exactitud. Usted debe verificar la exactitud de esta información independientemente.

LC-INDBS  
030315

## CONTACTOS

DESARROLLO DE NEGOCIOS Y  
OPERACIONES/GARANTIA DE  
PRÉSTAMO

De lunes a viernes, de 7:30 am a  
9:00 pm, tiempo estándar del este

ESTUDIANTE/PADRE  
CONSULTAS DE BECA Y PRÉSTAMO  
800.692.7392

Para becas:  
[granthelp@aesSuccess.org](mailto:granthelp@aesSuccess.org)

Para préstamo:  
[studentloans@aesSuccess.org](mailto:studentloans@aesSuccess.org)

CONSULTAS-INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA/PRESTAMISTA  
800.443.0646  
[loanhelp@aesSuccess.org](mailto:loanhelp@aesSuccess.org)